

# Tihosuco, pueblo renacido en Quintana Roo

Tihosuco, un pueblo maya enclavado en la parte oriental del estado de Quintana Roo, considerado como el segundo asentamiento del municipio de Carrillo Puerto. Durante la época prehispánica perteneció a Cochuah, uno de los cinco señoríos mayas en que se dividía este estado densamente poblado y próspero, y por lo tanto codiciado por los españoles: fue de las primeras poblaciones en que se concedieron encomiendas y llegó a ser una de las principales de la península, generando el crecimiento de una elite social que, junto con el clero y el gobierno, abusó de los indígenas del lugar, que resultó en el levantamiento armado denominado la Guerra de Castas, el cual ocasionó el abandono por más de 70 años de Tihosuco, siendo repoblado en la tercera década del siglo xx, conservando su arquitectura y traza urbana casi intactos.

*Palabras clave:* Tihosuco, Guerra de Castas, templo y convento del Santo Niño Jesús, Jacinto Pát, Cecilio Chi, Tepic, Sabán, Sacalaca, franciscanos, encomiendas.

62 |

Los registros históricos revelan la desaparición de muchas poblaciones en razón de diversas causas. Agotamiento de recursos, epidemias, guerras, desastres naturales, persecuciones, mudanza del curso de ríos, surgimiento de volcanes, congregaciones por control político-religioso, y otras varias, han dado como resultado la pérdida de sitios habitados de los que ocasionalmente la arqueología vuelve a hablar. Sin embargo, muy pocas veces una población perdida en la selva quintanarroense vuelve a resurgir del olvido, como lo hicieron los poblados de Sabán, Chikindzonot y Tihosuco, pero este último es un caso ejemplar.

## Marco geográfico

Esta histórica población, escondida y poco conocida en la geografía del estado de Quintana Roo, forma parte del municipio de Felipe Carrillo Puerto, perteneciente a la parte central del estado con una extensión de 14 320 km<sup>2</sup>. Tihosuco está considerado como el segundo asentamiento municipal, con una población de 175 207 habitantes, y un área de 54 600 ha. Se halla a 69 km de Valladolid, Yucatán, y a 79 de Carrillo Puerto, Quintana Roo, por medio de la carretera 295, que enlaza ambas ciudades (figura 1).

El nombre de Tihosuco proviene del maya *jo ó* ("cinco") y *tsuk* ("estómago"): "cinco es-

\* CNMH-INAH.

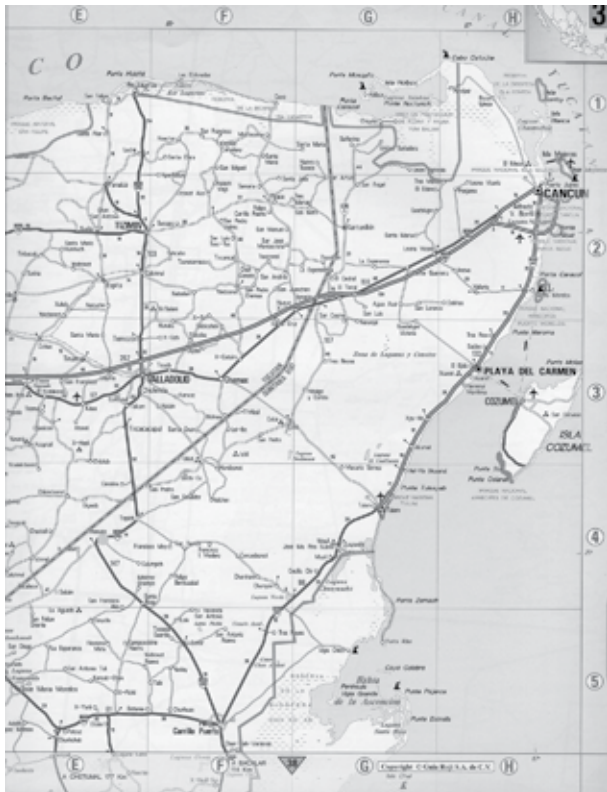


Figura 1. Localización de Tihosuco en la costa oriental o caribeña de la península de Yucatán.

tómagos". Está entre los paralelos 18° 00' y 22° 00' de latitud norte y los meridianos 86° 00' y 90° 00' de longitud oeste; colinda con las localidades de Tepich, Quintana Roo, y Valladolid, Yucatán, al norte; San José II y Xcaladzonot al sur; Chunyaxchén al oriente, y Xcabil al poniente.<sup>1</sup>

Esta comunidad se asienta sobre un terreno formado predominantemente de rocas calizas, con dos tipos de suelos cultivables: el *kankab*, de aspecto rojizo, aprovechado para cultivos a baja escala, y el *tzequel*, de coloración gris oscuro, más fértil por contener un alto grado de nutrientes orgánicos, utilizado para el desarrollo agrícola. La vegetación circundante es de selva baja con abundante flora y fauna propias de la región peninsular.

<sup>1</sup> Paula Menchaca Lobato, "Historia y tenencia de la tierra en Tihosuco", tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 1998, p. 9.

## Panorama histórico

Los asentamientos humanos de la época prehispánica en el actual estado de Quintana Roo se encontraban divididos en cinco señoríos o provincias: Cozumel, Ekab, Cochuah, Uaymil y Chactemal. Tihosuco correspondía a la de Cochuah, cuya cabecera política y religiosa fue por algún tiempo la localidad de Tepich, distante 20 km de aquél; poco antes de la llegada de los conquistadores se trasladó a Tihosuco.<sup>2</sup>

Los conquistadores españoles buscaron lugares densamente habitados por indígenas que contaran con centro cívico-ceremonial para realizar los primeros asentamientos en la península de Yucatán. Así se fundó la villa de San Francisco de Campeche en 1541, sobre la población maya de *Ah Kin Pech*; en 1542 la ciudad de Mérida, donde existía *Ichcanzihó*, conocida por su abreviatura de *T'ho*; la villa de Valladolid en 1543 en el poblado de *Chahuac-há* al oriente de Mérida, pero lo insalubre del terreno obligó a abandonarla y refundar la villa en otro lugar denominado *Saci* (pronunciado *Zaqui* en español); por último, la villa Salamanca de Bacalar, en la orilla occidental de la laguna de su nombre.<sup>3</sup>

En 1544 Tihosuco fue conquistada por Francisco de Montejo *el Mozo*, mismo año en que siete frailes menores o franciscanos arribaron a la ciudad de Campeche, donde fundaron el convento de San Francisco (figura 2). En 1546 cinco de esos religiosos partieron a Mérida para iniciar la tarea de evangelización de los pueblos mayas del septentrión yucateco; levantaron allí un nuevo y enorme conjunto conventual, lamentablemente desaparecido.

En 1547 continuaron su obra evangélica con el establecimiento de un tercer convento en la población de Maní (figura 3), para luego continuar con la erección de un cuarto monasterio en Izamal (figu-

<sup>2</sup> Lorena Careaga Viliesid, *Quintana Roo. Monografía estatal*, México, Conaliteg, 1995, p. 57.

<sup>3</sup> Paula Menchaca Lobato, *op. cit.*, p. 64.



Figura 2. Templo conventual de San Francisco de Asís en Campeche, Campeche. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 4. Convento de San Antonio de Padua en Izamal, Yucatán. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 3. Conjunto conventual de Maní, Yucatán. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 5. Convento de San Bernardino de Siena, Valladolid, Yucatán. Fotografía de David Pérez Fernández.

ra 4). Otros 12 religiosos franciscanos arribaron a la península en 1549, bajo el mando de fray Nicolás de Albate, con lo que se intensificó el proceso evangelizador.<sup>4</sup>

Ese mismo año se sublevó el pueblo maya, hecho que detuvo momentáneamente el avance evangélico; pero al sofocarse la rebelión, continuó con la fundación de una quinta casa: la de San Bernardino en Valladolid (figura 5).

Los frailes escogían algunos de los pueblos indígenas para establecerse en ellos bajo el apelativo de “cabeceras de doctrina”, entendidas como cabeceras eclesiásticas de un distrito que abarcaba un cierto número de pueblos, aldeas o lugares denominadas “visitas”; éstas eran aldeas a las que los religiosos acudían a oficiar e impar-

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 69.

tir los sacramentos como parte de un recorrido establecido, que iniciaba y concluía en la cabecera doctrinal; un fraile partía al arribo de otro, con lo que conseguían estar en cada visita varias veces por año.<sup>5</sup>

Tihosuco fue uno de los primeros pueblos donde se instituyó el sistema de encomiendas. El primer encomendero fue Francisco Hernández, quien la heredó a su viuda María Hernández, casada en segundas nupcias con su administrador, Antonio Méndez, hacia 1579. Éste refiere que en ese año, Tihosuco contaba ya con un templo construido por los indios, labrado en cal y canto, con retablos pintados al óleo, coro y sacristía; poseía ornamentos de plata y una cruz

<sup>5</sup> Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1967, p. 36.

dorada con bordados de plata y oro, entre otros enseres. Tihosuco se había convertido en centro de adoctrinamiento con escuela parroquial;<sup>6</sup> esta circunstancia encontró férrea oposición que resultó en el éxodo a la zona de Isla Mujeres y Cozumel de los mayas renuentes a mudar sus creencias religiosas.<sup>7</sup>

Con el tiempo, la población fue ocupada por españoles y criollos quienes construyeron amplias casonas. En consecuencia, Tihosuco se convirtió en una de las principales poblaciones de la península, junto con Campeche, Mérida y Valladolid. Por otra parte, el avance de la evangelización en Yucatán propició que la Corona española congregara a los indígenas, concentrándolos en los sitios de mayor importancia religiosa, que fueron llamados reducciones o congregaciones. Evidentemente el propósito era tener un mejor control político, fiscal, militar y religioso sobre la población que antes se encontraba dispersa. Estas concentraciones originaron pueblos con el templo cristiano al centro, cerca del cual se localizaban las casas de cabildo y las casas reales; en las manzanas colindantes se dispusieron las casas de los españoles y en la periferia las de los indígenas. Así Tihosuco fue congregado en 1550. A pesar de ello los nativos huían constantemente del control de los encomenderos y los frailes, refugiándose en la selva.<sup>8</sup>

Por esta época también dio inicio la secularización de las parroquias en Yucatán; así, las jurisdicciones a cargo de los clérigos seculares se conocían como beneficios y las de los franciscanos como guardianías. A raíz de estos cambios,

<sup>6</sup> Juan Ángel Xacur Maiza (coord.), *Enciclopedia de Quintana Roo*, t. 8, Chetumal, Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1998, pp. 216-222.

<sup>7</sup> [[http://zonamaya.qroo.gob.mx/es/rutadelasiglesias/informacionZona.php?id\\_=68](http://zonamaya.qroo.gob.mx/es/rutadelasiglesias/informacionZona.php?id_=68)].

<sup>8</sup> María Isabel Fernández Tejedo, *La comunidad indígena maya de Yucatán, siglos XVI y XVII*, México, INAH, 1990, p. 74.

**Tabla 1. Encomenderos de Tihosuco.**

1549	Francisco Hernández, con 420 tributarios
1579	Antonio Méndez
1607	Francisco Sánchez de Aguilar, con 480 tributarios
1641	Francisco Muñoz Zapata, con 961 tributarios
1686	Ceferino Pacheco
1688	Inés Zapata, con 600 tributarios
1670	Francisco Bolívar y Gaspar de Montesión
?	Duquesa de Alburquerque y el príncipe de Astillano
1730	Beatriz de Salazar y Valverde, con 407 tributarios

Tihosuco quedó enclavado en el territorio a cargo del beneficiado de Ichmul hasta 1636, cuando la parroquia se dividió.<sup>9</sup>

Las encomiendas otorgadas a los españoles que lograron alcanzar algún desarrollo durante el periodo colonial dentro de lo que ahora es el estado de Quintana Roo, se encontraban comprendidas en los territorios de las poblaciones de Tihosuco, Sabán, Sacalaca, Chunchuhub, Tituc y Polyuc, en las que tenían un mayor control sobre los mayas.<sup>10</sup> Una lista de encomenderos de Tihosuco se muestra en la tabla 1.

En 1776 la población de Tihosuco ascendía a 1 937 individuos.<sup>11</sup> Tihosuco logró convertirse en un pueblo próspero con especial dedicación al cultivo de maíz, frijol y algodón, así como a la producción de miel de abeja y la ganadería. El crecimiento poblacional auspició la generación de más actividades económicas convirtiéndolo en el centro comercial preponderante de su jurisdicción. Haciendas y ranchos surgieron en su entorno; en el siglo XIX el poblado fue reportado como un importante centro comercial, a la par que Peto, Tecax, Tizimín y Bacalar, época en que contaba con 4 000 o 5 000 habitantes.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, IIH-UNAM, 1991, p. 63.

<sup>10</sup> Alfonso Villa Rojas, *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*, México, INI, 1978, p. 82.

<sup>11</sup> Paula Menchaca Lobato, *op. cit.*, pp. 109-110.

<sup>12</sup> Nelson Reed, *La Guerra de Castas en Yucatán*, México, Era, 1971, p. 29.

Esa bonanza regional atrajo piratas y filibusteros, los que solían incursionar en las costas del Seno Mexicano —o Golfo de México— y las del Caribe. Diego *el Mulato*, con 70 filibusteros, asaltó la villa de Salamanca de Bacalar en 1642, donde tomó prisioneros y saqueó casas y templo, para después trasladarse a Zoité, sin resistencia alguna. Años después, en 1686, el encomendero de Tihosuco, Ceferino Pacheco, tuvo que enfrentar a los corsarios *Lorencillo* (Lorenz de Graaf) y Grammont, quienes desde la bahía de la Asunción, se habían adentrado hasta Tihosuco y Tixcacalcupul, poblaciones que saquearon y quemaron.<sup>13</sup>

Al final de la etapa virreinal, en 1814, Yucatán se dividió en 14 subdelegaciones; Tihosuco quedó comprendida en la delegación de Beneficios Altos (población que fungió como cabecera), la cual incluía 22 pueblos. Un nuevo cambio aconteció ya en la época independiente cuando el territorio peninsular se organizó en cinco distritos en 1837, y éstos en partidos; los distritos fueron Mérida, Izamal, Valladolid, Campeche y Tekax; Tihosuco se incorporó al distrito de Tekax.<sup>14</sup>

En aquellos años la población estaba rodeada de cañaverales, al punto de que 90% de la producción agrícola del distrito consistía en caña de azúcar; actualmente quedan sólo ocho o nueve ranchos o haciendas arruinadas de las que se dedicaban a dicha tarea. Culumpich, distante unos 15 km de Tihosuco, fue uno de tales ranchos dedicados al cultivo de la caña de azúcar y la ganadería; su propietario era Jacinto Pat, *batab* o cacique de Tihosuco (figura 6).

Los documentos existentes establecen que en 1833 la elite de Tihosuco estaba compuesta por tres



Figura 6. Cecilio Chi y Jacinto Pat. Museo de la Guerra de Castas.

grupos principales: los religiosos, las familias criollas (mulatas y mestizas) y una elite maya. Hacia 1842, año de elecciones locales, el pueblo se dividió en dos facciones: centralistas y federalistas. Jacinto Pat, aliado de los federalistas, aseguró el triunfo de su partido con el voto de su gente, pero fue traicionado al año siguiente cuando dicho partido lo mandó arrestar; Cecilio Chi, cacique indígena de Tepich y del mismo bando, intervino y pudo detener el arresto.

Abusos similares alcanzaban al clero, pues el presbítero Antonio Mais, cura beneficiado de Tihosuco en 1847, poseía una hacienda y un rancho, condición de privilegio frente a sus feligreses; tenía bajo sus órdenes al ministro Marcos Avilés.<sup>15</sup>

La corrupción, la diferencia abismal entre clases y la fuerte exacción tributaria, tanto del gobierno como del clero, fueron el caldo de cultivo para la insurrección indígena, después de tres siglos de explotación, miseria, engaño y traiciones. Así, el 18 de julio de 1847 en la hacienda de Culumpich, los mayas de la región se concentraron con la intención de rebelarse contra el gobierno; el movimiento fue encabezado por el propio Jacinto Pat, Cecilio Chi y Manuel Antonio Ay, cacique de Chichimilla.<sup>16</sup> La

<sup>13</sup> Paula Menchaca Lobato, *op. cit.*, p. 89; Anne Bonnefoy, *Un pueblo maya en la Guerra de Castas*, disponible en [www.lugares-demexico.com/tihosuco.html].

<sup>14</sup> Luz del Carmen Vallarta Vélez, "La producción de artesanías de consumo interno en el estado de Quintana Roo. El caso de Tihosuco, Quintana Roo", tesis de licenciatura en Antropología, México, UAM-I, 1985, p. 47.

<sup>15</sup> Paula Menchaca Lobato, *op. cit.*, p. 139.

<sup>16</sup> *Enciclopedia de México*, t. 6, México, Enciclopedia de México, 1977, p. 147.

---

conspiración inicial fue descubierta y Manuel Antonio Ay apresado y fusilado; la reacción no tardó, merced a la organización con que contaban: Cecilio Chi atacó la población de Tepich el 30 de julio de 1847, mientras el ejército estadounidense ocupaba Puebla antes de asediar a la ciudad de México, en lo que se ha considerado el comienzo de la denominada Guerra de Castas, la cual asoló la región de los actuales estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo a lo largo de 54 años.

Tihosuco fue utilizado al principio como puesto avanzado de las tropas del gobierno, pero cayó en manos de los mayas en octubre de 1847 para ser recuperado por el gobierno a finales de 1848.<sup>17</sup> Con el fin de recuperarlo, los indígenas atacaron y sitiaron la población durante 50 días, sin que pudieran tomar la plaza. En diciembre de 1851 se efectuó otro infructuoso ataque indígena, por lo que el gobierno yucateco ordenó el refuerzo de la guarnición militar con tropas provenientes de Valladolid; Tihosuco quedó convertido en un campamento militar y en la comandancia regional más importante en 1860.

A raíz de estos malogrados ataques, se cambió el cuartel general de los insurrectos a Chan Santa Cruz (hoy Felipe Carrillo Puerto), que pudo ser tomada por tropas federales hasta el 3 de mayo de 1901, lo que concluyó oficialmente la Guerra de Castas.<sup>18</sup> Al salir de Tihosuco las tropas al mando del general Juan Bautista Traconis (1809-1870), finalizó localmente la campaña militar y el pueblo decidió irse de la población dada la destrucción y la inseguridad que reinaba en la zona, por haber sido esta población una de las más castigadas durante este conflicto social, abandonándola del todo en 1865.

Un año después del fin de la guerra, el gobierno federal decidió crear el territorio de Quintana Roo en la parte oriental de la península para asegurar

el dominio y la paz. El territorio fue segregado del estado de Yucatán.

### **Refundación de Tihosuco**

En 1930 Tihosuco era un conjunto de casas arruinadas y abandonadas; el templo del Santo Niño Jesús tenía la fachada dinamitada y el altar destruido. Había sido redescubierto en 1928 por unos cazadores y chicleros de los pueblos de las cercanías de Valladolid, quienes al ser despojados de sus tierras y modos de subsistencia por los pequeños y grandes propietarios agrarios, que además les negaban el acceso a los cenotes ubicados dentro de sus propiedades, decidieron mudarse y repoblar el sitio al ver que contaban con cierta infraestructura antigua: casas, templo, convento, calles, algunos pozos obstruidos y, lo más importante, Tihosuco carecía de dueños, y contaba con tierra fértil y caza abundante.

En 1928 se trasladaron de Dzitnup, poblado yucateco, aproximadamente 40 personas que aumentaron gradualmente; en 1935 decidieron establecer el año de 1932 como el de la refundación, recuperando el nombre antiguo que conocieron al leer las inscripciones en una de las campanas y las lápidas funerarias de la iglesia.

El primer asiento de la refundación se dio en el centro de la antigua población, por contar con las casas más grandes. El poblado se encontraba sin servicios y el pueblo más cercano estaba a dos días a caballo, y Valladolid, a tres o cuatro. Con el paso del tiempo la migración se hizo más intensa; los nuevos vecinos se fueron estableciendo en las orillas de la localidad.<sup>19</sup>

Relata uno de los vecinos de entonces que fue arduo el trabajo y duró años; se amarraban una soga gruesa para poder cortar y bajar los árboles de la iglesia para chapearla; “[...] la madera sirvió para el

<sup>17</sup> Paula Menchaca Lobato, *op. cit.*, p. 144.

<sup>18</sup> Nelson Reed, *op. cit.*, p. 29.

<sup>19</sup> Luz del Carmen Vallarta Vélez, *op. cit.*, p. 56.



Figura 7. Trazo del poblado con sus monumentos históricos localizados. Plano de David Pérez Fernández.

atrio de la iglesia y para componer las casas antiguas que estaban cerca del parque [...]”<sup>20</sup>

Al general Rafael E. Melgar, gobernador del Territorio Federal de Quintana Roo, tocó elevar a la categoría de pueblo las comunidades de Pucté, Sabán, Petcacab, Xhazil, Tusik y Tihosuco.<sup>21</sup>

### Tihosuco y sus edificaciones

La relevancia histórica, económica y política de la población, aunada a su prolongado abandono tras la Guerra de Castas, hizo posible la conservación de su traza urbana fundacional con muy pocas alteraciones, en forma reticular o de damero con el templo conventual al centro (figura 7), rodeado de los edificios principales y de casas de sobria arquitectura de muros de mampostería, con las viviendas indígenas en la periferia.

<sup>20</sup> Luis Alberto Martos López, “Lalcah, un pueblo olvidado en la selva de Quintana Roo”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 7, México, INAH, 2006, p. 19; *apud* Paula Menchaca, “Historia y tenencia de la tierra en Tihosuco”, tesis de licenciatura en Etnohistoria, México, ENAH, 1998, p. 184.

<sup>21</sup> Lorena Careaga Viliesid, *Quintana Roo. Una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1990, pp. 185 y 208.

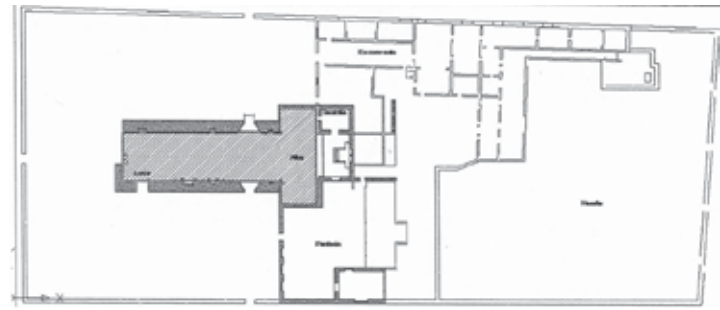


Figura 8. Conjunto del convento del Santo Niño Jesús. Croquis elaborado por Luis Ojeda.

La mayor alteración sufrida la originó la construcción, a mediados del siglo xx, de la carretera Carrillo Puerto-Valladolid, que dividió la población en dos, quedando cuatro barrios en su lado norte y dos en el sur.

En el “Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Estado de Quintana Roo”, realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1998, el cual no llegó a publicarse, se catalogaron 31 monumentos históricos en la población, mismos que se conservan hasta nuestros días, de los cuales dos son de carácter religioso —el conjunto del convento y templo del Santo Niño Jesús—, además de una ermita o humilladero de camino, ubicada al sur-poniente de la población; y el resto corresponde a inmuebles de uso habitacional, construidos en su mayoría en el siglo xix y algunos, los menos, en el xviii. El templo y convento del Santo Niño Jesús fue concluido en el siglo xix (figura 8).

Iglesias semejantes con contrafuertes y bóvedas construidas con rollizos en sus presbiterios se conservan en Sacalaca, Sabán, Tépich y otros lugares del estado de Quintana Roo, siendo el de Tihosuco uno de los más grandes del estado.<sup>22</sup>

El templo es una gran construcción cuya fábrica es de mampostería de piedra caliza, con una planta de cañón corrido con una majestuosa fachada que sólo conserva parte de su sección derecha, en la

<sup>22</sup> Alberto Escalona Ramos, “Construcciones de tipo colonial en Quintana Roo, México”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. III, núm. 10, México, IIE-UNAM, 1943.



Figura 9. Fachada destruida del templo del Santo Niño Jesús. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 10. Vista lateral del templo. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 11. Portada lateral izquierda del templo. Fotografía de David Pérez Fernández.

que se observa una columna adosada de fuste liso, ornamentada en su parte media con un anillo de motivos fitomorfos, de cuyo capitel surge un segmento de pilastra que apoya un tramo de la cornisa moldurada, el cual sirvió de apoyo a una escultura ahora desaparecida (figura 9). A su lado se desplanta una pilastra adosada que apoya el arranque de un arco moldurado en su intradós. Todo el conjunto se flanqueaba por una media columna adosada que nace a nivel del suelo y corre a todo lo largo de la fachada, la cual conserva aún aplanados adornados con motivos geométricos en su fuste; asimismo, en el muro quedan algunas porciones de aplanado con motivos vegetales. El resto de la fachada desapareció al ser dinamitada durante la Guerra de Castas.

Los muros laterales, de grandes dimensiones, tienen aproximadamente cinco metros de espesor;

presentan dos vanos de iluminación en los que se descubre el paso de ronda que abrazaba perimetralmente al templo en su parte media; los muros se rematan con almenas (figura 10).

La portada lateral izquierda ostenta un arco de medio punto con diseños geométricos esgrafiados en las caras de las dovelas (figura 11), el cual se apoya en dos pilastras con ornamentación similar en los fustes; conserva parte del aplanado con motivos de estrellas y flores.

El acceso lateral derecho es similar al anterior, variando sólo en la ornamentación del aplanado y el estado de conservación; presenta un alfiz con grecas y una cadena de eslabones circulares que la delimita lateralmente. Por encima de la portada se acusa una moldura en el aplanado que sostiene una corona con roleos delimitada por dos pequeños pináculos (figura 12).





Figura 12. Portada lateral derecha del templo. Fotografía de David Pérez Fernández.

El interior del templo sólo mantiene la cubierta original en el presbiterio (figura 13); es una bóveda de cañón de mampostería. La nave contaba con seis tramos también de bóvedas de cañón, pero ahora tienen morillos, conocidos en Yucatán como rollizos, que soportan una bóveda maciza hecha de piedra y sascab (en maya *sahkab*, “tierra blanca”). Los tramos de la nave se separan por arcos fajones de concreto, apoyados en un murete que arranca de una cornisa inferior, la cual descansa en columnas pétreas adosadas al muro; dicha cubierta es moderna a todas luces.

Adosado al templo, a su lado norte, se conservan aún restos del pequeño convento. Presenta una fachada almenada con tres vanos: dos puertas y una ventana; la puerta principal guarda una



Figura 13. Bóveda moderna de rollizos. Fotografía de David Pérez Fernández.

pequeña portada de arco adintelado decorado (figura 14).

Existe también un pequeño panteón en desuso al lado sur del templo (figura 15); conserva su barda de piedra con un coronamiento dentellado y un portón de acceso enmarcado con pilastras de cantera y arco de medio punto; una espadaña de tres vanos, ornada con roleos y desprovista de campanas, remata la portada. Por el interior se ven restos de columnas y los arranques de arcos laterales, que permiten suponer su función de pórtico o de capilla abierta (figura 16), pues el muro limítrofe tiene una bóveda pequeña con una mesa de altar al frente.

El otro monumento religioso de la localidad es una pequeña ermita o humilladero, que se localiza a la salida del pueblo (figuras 17 y 18); es posible



Figura 14. Fachada del convento con el acceso principal. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 15. Vista de la fachada del panteón, sito a la derecha del templo. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 16. Vista del pórtico y capilla abierta del panteón. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 17. Ermita o Humilladero. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 18. Croquis de la Ermita o Humilladero. Dibujo de David Pérez Fernández.

que date del siglo XIX; consiste en una bovedita de piedra sostenida por muretes con aplanado de cal y una base a manera de altar que soporta una cruz de madera.

Los monumentos históricos civiles guardan todavía una tipología homogénea: sus plantas ar-

quitectónicas son de un solo nivel y presentan una cruzía frontal rectangular o en forma de "L", con un jardín o huerta posterior en la que se localizan los servicios sanitarios, la cocina y el pozo en algunos de ellos; sus techos planos son soportados por morillos (troncos descortezados, tratados para su



Figura 19. Museo de la Guerra de Castas. Fotografía de David Pérez Fernández.

preservación), que sostienen el terrado. Los muros son de piedra caliza cementadas con *sascab*, que se utiliza como mortero en remplazo de la cal, obtenida en las llamadas sascaberías. Los vanos, tanto de iluminación como de acceso, son de proporción vertical 1:3 con cerramientos adintelados con madera, decorados con losas de cantería simulando dinteles lobulados y, en algunos de ellos, veneras de argamasa decorando el vano por su interior; la mayoría de los casos presenta capelos de argamasa a guisa de adorno por encima. Los accesos principales se abren a una primera crujía, pero en algunos casos son amplios y desembocan en un zaguán, que comunica lateralmente con la primera crujía y da paso a un patio ajardinado por medio de un arco de medio punto o mixtilíneo. Algunas de las construcciones antiguas muestran adornos de argamasa en la fachada; se ven cruces, figuras antropomorfas, fitomorfas o zoomorfas, y otras de carácter religioso.

Uno de los principales inmuebles es el que alberga al Museo de la Guerra de Castas, hermosa construcción de buenas dimensiones que data del siglo XIX (figuras 19-21). En su fachada se pueden ver nueve vanos —ocho ventanas y la puerta principal más grande—, todos con marcos de cantería, de cerramiento trilobulado con dos pinjantes. Los



Figura 20. Interior Museo de la Guerra de Castas. Fotografía de David Pérez Fernández.

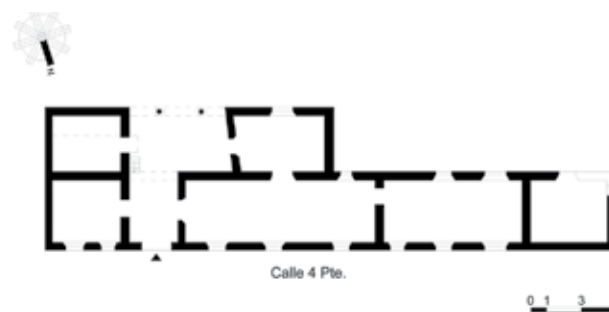


Figura 21. Planta del Museo de la Guerra de Castas. Dibujo de David Pérez Fernández.

cerramientos son meramente ornamentales, pues en el interior se acusa el dintel de madera. Sobre ellos se ve un capelo de argamasa con forma de dintel; la manguetería es de madera. El zaguán tiene accesos a las crujías laterales y desemboca a un portal posterior por medio de un hermoso arco mixtilíneo soportado por pilares adosados de cantería; este portal se abre a un jardín a menor altura que la casa, por medio de tres arcos también mixtilíneos, de me-



Figura 22. Biblioteca Pública. Fotografía de David Pérez Fernández.

nores dimensiones, apoyados en dos columnas de fuste liso, unidas por una reja de fierro a manera de antepecho. A los lados se observan sendas ventanas de características similares a las de la fachada. A un lado del zaguán se encuentra la entrada a un pequeño sótano o bodega, utilizado para guardar las provisiones de la casa.

Otro de los inmuebles descollantes es el que ahora ocupa la biblioteca local (figura 22). Esta casona también data del siglo XIX; se halla ubicada en esquina, con características tipológicas locales: vanos de proporción vertical, enmarcamientos de cantería, cerramientos adintelados de madera con decoraciones mixtilíneas del mismo material, con predominancia de vanos sobre macizos. Una característica propia es que los vanos llevan capelos superiores de argamasa soportados por una cornisa dentada, apoyada a su vez en dos pequeñas ménsulas. Separa a cada vano una pilastra adosada de fuste estriado que sirve de sostén al entablamento de remate, constituido por una cornisa dentada y moldurada, a la que le sigue un friso rayado. Por encima del conjunto existe otra cornisa similar a la anterior, apoyada en pilares cortos que enmarcan un casetón ornado con dos curvas encontradas. El zaguán abre paso a las crujías laterales mediante dos vanos con cerramientos de cantería moldurada; el patio posterior se abre tras un arco mixtilíneo soportado por pilastras adosadas de cantería; se encuentra ajardinado y guarda



Figura 23. Biblioteca Pública, arco de acceso al patio. Fotografía de David Pérez Fernández.

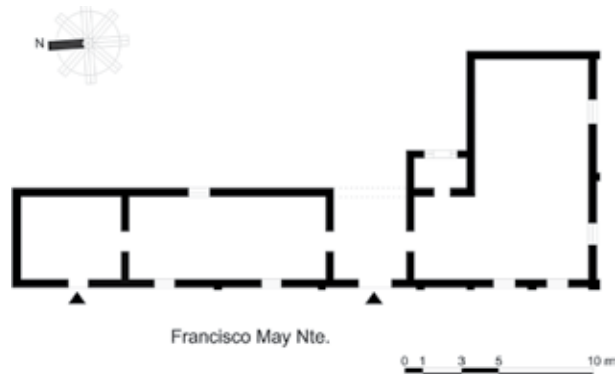


Figura 24. Planta de la Biblioteca Pública. Dibujo de David Pérez Fernández.

un pozo con brocal de mampostería aplanado con cal y arena (figuras 23 y 24).

El resto de los inmuebles de la población, si bien de factura más austera y menores dimensiones, no carecen de importancia. Las ornamentaciones y el estado de conservación varían, pero todos mantienen la tipología constructiva local que da unidad y legibilidad al conjunto; para muestra unos ejemplos.

La casa ubicada en Avenida 2 Sur s/n, esquina con la Calle 2 Oriente es uno de ellos (figuras 25 y 26). El inmueble fue dividido en dos. En uno se sustituyó la cubierta por una losa de concreto, pero conserva los vanos verticales rematados con capelos moldurados y cerramientos trilobulados de cantería que cubren el dintel de madera; en el otro dichos vanos han sido modificados en proporción



Figura 25. Avenida 2 Sur, esquina con Calle 2 Oriente. Fotografía de David Pérez Fernández.

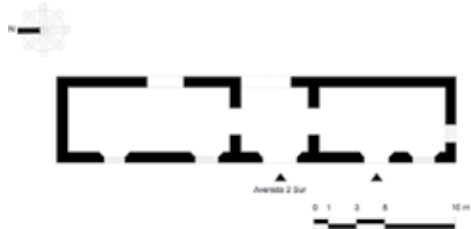


Figura 26. Planta Av. 2 Sur esquina con Calle 2 Oriente. Dibujo de David Pérez Fernández.



Figura 29. Calle 2 Sur, s/n. Fotografía de David Pérez Fernández.

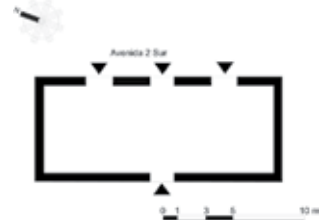


Figura 30. Calle 2 Sur, s/n. Dibujo de David Pérez Fernández.

74 |



Figura 27. Calle Francisco May Norte, s/n. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 28. Calle Francisco May Norte, s/n. Dibujo de David Pérez Fernández.



Figura 31. Avenida 1 Norte, s/n. Fotografía de David Pérez Fernández.

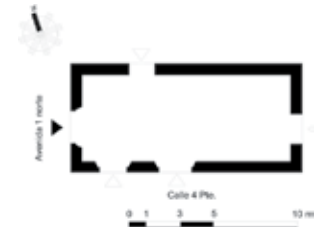


Figura 32. Avenida 1 Norte, s/n. Dibujo de David Pérez Fernández.

horizontal, además que se les retiró el capelo, aunque guarda la puerta original que da paso a un zaguán con arco mixtilíneo abierto al patio posterior.

La casa ubicada en la calle Francisco May Norte s/n, entre la Calle 4 Oriente y la 2 Oriente (figuras 27 y 28), data del siglo XIX; hoy se encuentra subdividida en tres. Los vanos son los originales, con capelo en una de sus partes; en las otras ya han sido modificados. Asimismo se han abierto otros para iluminar un entrepiso a media altura. La fachada presenta pilastras esquineras que soportan un entablamento superior, el cual consta de dos cornisas molduradas y un friso encasetonado, decorado con medallones con motivos fitomorfos, interrumpido cada dos casetones por otro de menor dimensión, enmarcado y sobresaliente, decorado en su parte inferior por un pendón también de argamasa.

El inmueble ubicado en la Calle 2 Sur s/n (figuras 29 y 30), datado como dieciochesco, se encontraba en ruinas en 1996. Fue renovado hace poco, pero conservó el partido original aunque se modificaron los vanos de fachada; se cubrió con un techo de palma a cuatro aguas que no rompe con la fisonomía general, aunque el original era uno plano de terrado, por ser este el sistema utilizado en la arquitectura vernácula de la región en casas conocidas como biabsidales (de extremos redondeados). Ostenta aún una cruz en el aplanado de la fachada.

El inmueble ubicado en la Avenida 1 Norte s/n, es pequeño (figuras 31 y 32); fue remodelado en 2011; da fe de su pasado, a pesar de que la cubierta original fue sustituida por una losa de concreto muy grotesca.

El pueblo se surte de agua por medio de una red pública; antiguamente cada casa se surtía por medio de pozos particulares y unos pocos públicos. Uno de los públicos es el ubicado en la Calle 2 Poniente, esquina con Avenida 3 Norte (figuras 33 y 34); tiene brocal circular de mampostería, con dos pilares que soportan una viga de madera utilizada para colocar la polea y el cubo que extrae el agua.



Figura 33. Pozo Público. Fotografía de David Pérez Fernández.

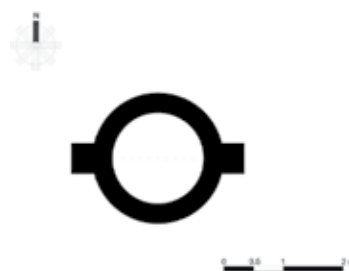


Figura 34. Pozo Público. Dibujo de David Pérez Fernández.



Figura 35. Panteón y capilla abierta Tepich, siglos XVIII-XVII. Fotografía de David Pérez Fernández.

Las aguas servidas se canalizan a fosas sépticas en cada inmueble; en pocos casos el agua es tratada antes de descargarla. El agua pluvial es canalizada a pozos de absorción, situados en las esquinas de las calles.

La mencionada catalogación de los monumentos históricos de la población, la inscripción de sus



Figura 36. Templo de Tepich, siglo XVIII. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 37. Templo de Sabán, siglo XVIII. Fotografía de David Pérez Fernández.

monumentos en el Registro Público de Zonas y Monumentos, aún no iniciada en esta zona, y el estudio realizado por el INAH para la elaboración de una Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en Tihosuco, que se encuentra terminado y elaborada la redacción del cuerpo de decreto, que está en proceso de autorización para enviarlo a su firma por el Ejecutivo federal, o en su defecto esta misma propuesta de declaratoria, modificando legalmente



Figura 38. Detalle del templo de Sabán. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 39. Templo de Sacalaca, siglo XIX. Fotografía de David Pérez Fernández.



Figura 40. Templo de Sacalaca, siglo XVIII. Fotografía de David Pérez Fernández.

su redacción para convertirla en una declaratoria de Centro Histórico, que sería expedida por las autoridades municipal y estatal, son apenas los pasos iniciales de una larga cadena de acciones que desembocarán en la recuperación cabal de esta población. Su ejecución sería parte del proceso de pago de deudas pendientes que los gobiernos mexicanos mantienen todavía con los pueblos étnicos originales.

En consecuencia, es apremiante que las autoridades locales, estatales y federales adopten medidas de protección efectivas, con el fin de salvaguardar los monumentos históricos y la traza urbana, así como las costumbres y tradiciones de Tihosuco, que han logrado remontar adversidades como las reseñadas, creando nuevas leyes y ordenamientos con este fin.

La apertura a la demanda turística de la Riviera Maya cercana podría ocasionar la depredación o degradación de las riquezas monumentales. Poblaciones próximas como Sabán, Tepich, Sacalaca, Lalah y otras más (figuras 35-40), reconocidas como monumentos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, demandan acción urgente por igual.

La región peninsular guarda aún, para bien de todos, una gran riqueza en cuanto a patrimonio intangible: la medicina herbolaria, la gastronomía, las prácticas y costumbres sincréticas, el lenguaje, la vestimenta, las tradiciones y leyendas, el folclore, la música, así como la elaboración de textiles nos dan testimonio del tesoro heredado de los antepasados.

Gracias a que esta histórica población fue abandonada a raíz de la Guerra de Castas, permitiendo a la selva cubrirla con un manto vegetal protector que la ocultó de la civilización durante muchos años, y al atinado actuar de los mayas que la repoblaron reconstruyéndola sin modificaciones, que se logró conservar su patrimonio cultural, es por eso que, en el referido caso y en general para todo el vasto patrimonio cultural de nuestra nación, viene a la mente una frase del profesor Antonio Pérez Elías, que no por trillada es menos verdadera: “Manos mexicanas lo hicieron, manos mexicanas lo deben proteger”. Así que asumámosla y pongamos manos a la obra.

